



ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN
DE LA RAZA BOVINA
MANTEQUERA LEONESA

INSTRUCCIONES E INDICACIONES:

- Todos los campos deben ser cumplimentados y deben coincidir con los datos de baja proporcionados al REGA.
- Las bajas deberán notificarse a la asociación con frecuencia y como mínimo 2 veces al año. Antes del 31 de enero y antes del 1 de Julio.
- (1) El campo DIB deberá cumplimentarse con el crotal COMPLETO.
- (2) En el campo SACRIFICADO O MUERTE deberá figurar “S” si ha sido sacrificado en matadero o “M” si la baja es por muerte o “D” si es por desaparición.
- (3) En el campo Nº GUIA O Nº DOCUMENTO se debe especificar bien el número de guía la guía de la salida a matadero o bien el número de la recogida del cadáver o de la comunicación de la baja. En el caso de desaparición indicar el número de comunicación de la desaparición.
- (4) Los campos PESO CANAL y CLASIFICACIÓN CANAL sólo se cumplimentarán en el caso de los animales sacrificados en matadero.
- En caso de rellenar la versión impresa deberá enviarse escaneada claramente legible. Todos los formatos deberán enviarse por email o al Whatsapp de la asociación.
- Cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con nosotros en los siguientes medios. mantequeraleonesa@gmail.com o por teléfono o whatsapp en 662334972